

**RESOLUCIÓN No 315**  
13 de octubre de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO QUE:**

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, por concepto favorable a solicitud realizada con radicado 202310327299 del 02 de octubre de 2023 sobre traslado presupuestal del proyecto de presupuesto participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de inversión, por concepto favorable a solicitud realizada con radicado 202310327299 del 02 de octubre de 2023 sobre traslado presupuestal del proyecto de presupuesto participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.



**ARTÍCULO SEGUNDO.** Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Transferencia Municipal Inver R.O. 2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
911000123	90300000	9232020200901	22020700.3621.99	9220068	COMUNA 1 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2320202008030109		129.188.268
911000123	90300000	9232020200801	22020700.3621.99	9220068	COMUNA 1 - OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2320202008030108	129.188.268	
<b>TOTAL</b>							<b>129.188.268</b>	<b>129.188.268</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

**ARTICULO ULTIMO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado</i>	Revisado: Contratista Sara María Aguilar Coronado <i>Sara Aguilar</i>	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Carmona <i>José Luis Sánchez</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>Jorge William Arredondo</i>
--	---	--	--	---





**PRESUPUESTO**

**TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS**

Vigencia   
Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.   
Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO POR CONCEPTO FAVORABLE A SOLICITUD REALIZADA CON RADICADO 202310327299 DE 2023 SOBRE TRASLADO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Comuna 1 - Servicios Para La Comunidad, S	463	2320202008030109	Comuna 1 -otros Servicios Prestad	462	2320202008030108	129.188.268
<b>TOTAL TRASLADO</b>						<b>129.188.268</b>

Elaboró *Vanessa Tirado A*  
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *Manuela Sepulveda*  
Manuela Sepulveda Giraldo

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Traslados al PAC**

Vigencia   
 Fecha de Expedición

Movimiento No.   
 Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO POR CONCEPTO FAVORABLE A SOLICITUD REALIZADA CON RADICADO 202310327299 DE 2023 SOBRE TRASLADO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO	CREDITO				
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Comuna 1 - Servicios Para La Comunidad, Sociale	463	Comuna 1 -otros Servicios Prestados A Las Empres	462	Octubre	129188268
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>129188268</b>

*Vanessa Tirado*  
 ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\* 2 0 2 3 3 0 9 0 4 9 4 9 \*  
Medellín, 12/10/2023

Doctor

**JUAN DAVID GOMEZ FLÓREZ**

Rector

Carrera 78 #65 – 46

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

**Asunto:** Concepto favorable a solicitud realizada con radicado 202310327299 del 02 de Octubre de 2023 sobre traslado presupuestal del proyecto de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por valor de *CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L (\$129.188.268)*.

Cordial saludo Doctor Gómez,

En atención a la solicitud con radicado 202310327299 del 02 de Octubre de 2023, el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Social y Económica, Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia del movimiento presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de las dependencia y su relación con el Plan de Desarrollo vigente. Además, verificando la correcta actualización de la formulación de las inversiones en las plataformas informáticas de banco de proyectos de inversión distrital y nacional conforme a las metodologías y los procedimientos establecidos.

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar el siguiente traslado presupuestal del proyecto de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por valor de *CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L (\$129.188.268)*.

**RUTA ENTIDAD DESCENTRALIZADA**

**CONTRACRÉDITO**

**INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

**Centro Gestor: 90300000**



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

PosPre	Área Funcional	Código SAP	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor
9232020200901	22020700.3621.99	9220068	2023050010016	23PP99: APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	\$129.188.268
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>					<b>\$ 129.188.268</b>

### CRÉDITO

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					
Centro Gestor: 90300000					
PosPre	Área Funcional	Código SAP	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor
232020200801	22020700.3621.99	9220068	2023050010016	23PP99: APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	\$129.188.268
<b>TOTAL CRÉDITO</b>					<b>\$ 129.188.268</b>

En cumplimiento de las normas orgánicas de planeación y presupuesto y de las directrices existentes, la dependencia distrital involucrada en el presente traslado efectuará los ajustes correspondientes para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Medellín Futuro”.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Este concepto soportará el acto administrativo del Colegio Mayor de Antioquia que formalizará el traslado de recursos financieros en el presupuesto de gastos propios de inversión de dicha entidad.

Cordialmente,

**ESTEFANY CORDERO CAUSIL**  
**SUBDIRECTORA**  
**SUBDIRECCION DE PLANEACION SOCIAL Y ECONOMICA**

Elaboró : Andrea López Lozada  
Cargo: Profesional Contratista  
Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP

Revisó: Paula Marcela Lopera Patiño  
Cargo: Profesional Especializada (E)  
Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos, DAP



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

